camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

CAPHyAI Aniversario 70

CIRCULAR N° 6

Febrero de 2022

Aumento aporte fijo mensual a la ART - Febrero de 2022

A través de la Resolución 794/2021 del MTEYSS se establece que el valor de la suma fija destinada al financiamiento del Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales, calculada conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la resolución (MTESS) 467/2021, será de $ 100,00 para el devengado a partir del mes de enero de 2022.

Debemos tener en cuenta que el sistema con el que se liquidan las cargas sociales no realiza automáticamente la modificación sino que se debe cargar para cada contribuyente la modificación.

Por ello antes de confeccionar el Formulario 931 de Cargas Sociales del período enero de 2022 se deberá modificar el monto fijo a $ 100,00 por empleado en reemplazo de los $ 49,98 actuales ingresando a "actualizar datos del empleador" dentro del sistema "Declaración en Línea".